

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)
ASIGNATURA : Competencia Digital (2884)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA PAULA CARRIBA ALONSO
EMAIL: pcarriba@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 10:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Periodismo (Universidad <i>Universidad Europea Miguel de Cervantes</i>) • Graduado Criminología (Universidad <i>Universidad Europea Miguel de Cervantes</i>) • Master universitario: Investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Medios de Comunicación y Delitos (online)) • Cuenta con experiencia de 9 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora Informática Aplicada (distintos grados)) • Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Competencia Digital) • Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Política Criminal y Derechos Humanos) • Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Investigación Criminal: perfil e informes criminales) • Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Informes Periciales) • Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Criminalidad del Siglo XXI) • Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Fenómenos Sociales Emergentes y su Coordinación en la Unión Europea) • Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales (Online)) • Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales) • Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Coordinadora Académica del Grado en Criminología)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Corresponsal de El Norte de Castilla)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC8 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO8.1 - Búsqueda y gestión de información y datos: Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales (*M). Evaluar datos, información y contenidos digitales (*M). Gestión de datos, información y contenidos digitales (*M).
- CO8.12 - * Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.
- CO8.2 - Comunicación y colaboración: Interactuar a través de tecnologías digitales (*M). Compartir a través de tecnologías digitales (*B). Participación ciudadana a través de tecnologías digitales (*B). Colaboración a través de tecnologías digitales (*B). Comportamiento en la red (*M). Gestión de la identidad digital (*B).
- CO8.3 - Creación de contenidos digitales (*B).
- CO8.4 - Seguridad (*B).
- CO8.5 - Resolución de problemas (*B).
- CT8.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CT8.2 - Capacidad de elaborar y comunicar ideas de forma razonada y clara.
- CT8.3 - Capacidad para hacer un uso ético y crítico de los sistemas tecnológicos y de la información que estos almacenan.
- CT8.4 - Capacidad para ser autónomo en la adquisición de nuevos conocimientos sobre uso de sistemas tecnológicos.
- HD8.1 - Buscar información digital con eficacia y fiabilidad.
- HD8.2 - Elaborar contenidos digitales.
- HD8.3 - Comunicar y colaborar en entornos digitales.
- HD8.4 - Gestionar y proteger sus dispositivos, sus datos personales y su identidad digital, siendo consciente de los riesgos y de la protección del entorno.
- HD8.5 - Conocer cómo localizar ayuda para la resolución de problemas técnicos y ser capaz de cambiar las configuraciones básicas de aplicaciones y dispositivos.
- HD8.6 - Identificar necesidades y respuestas tecnológicas.
- HD8.7 - Hacer un uso creativo de las nuevas tecnologías.
- HD8.8 - Identificar brechas digitales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Esta asignatura sienta las bases para mejorar las competencias digitales del alumno con el fin de ser “competente digital” en el uso de Internet y las tecnologías en el día a día. Los contenidos ayudan a desarrollar las 21 competencias digitales definidas en el Marco europeo de Competencias Digitales (DigComp) con diferentes niveles de dominio. DigComp es un marco de referencia a nivel europeo que define cuáles son los conocimientos,

habilidades y aptitudes que una persona debe tener para ser competente digital, y así poder optar a las oportunidades que se presenten en el mundo actual cada vez más digital. Los alumnos aprenderán a manejar las herramientas digitales más utilizadas, permitiéndoles su aplicación y uso en la realización de prácticas y trabajos en otras asignaturas del grado y en su futuro profesional. Estas herramientas les permitirán la generación de documentos de texto y documentos de hoja de cálculo, así como a organizar dichos documentos, protegerlos y hacer copias de seguridad de los mismos, realizar búsquedas de información y de datos en Internet, uso de herramientas web que facilitan el trabajo en grupo, coordinación con compañeros, comunicación a través de una red informática y planificación y programación de su trabajo mediante un gestor de correo y agenda electrónica. Además se adquirirán conocimientos sobre protección de dispositivos, datos de usuario y prevención de riesgos laborales asociados al uso de dispositivos electrónicos. Con todos estos conocimientos los alumnos serán capaces de identificar problemas de los entornos tecnológicos y resolverlos. La asignatura sienta las bases para afrontar los procesos de certificación asociados al Marco Competencial DigComp (Digital Competence Framework for Citizens) u otras certificaciones propietarias del sector digital, tecnológico y público.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Búsqueda y gestión de información y datos: Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales(M). Evaluar datos, información y contenidos digitales(M). Gestión de datos, información y contenidos digitales(M). Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

Comunicación y colaboración: Interactuar a través de tecnologías digitales(M). Compartir a través de tecnologías digitales(B). Participación ciudadana a través de tecnologías digitales(B). Colaboración a través de tecnologías digitales(B). Comportamiento en la red (M). Gestión de la identidad digital (B). Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

Creación de contenidos digitales: Desarrollo de contenidos(B). Integración y reelaboración de contenido digital (B). Derechos de autor (copyright) y licencias de propiedad intelectual (B). Programación (B). Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

Seguridad: Protección de dispositivos(B). Protección de datos personales y privacidad (B). Protección de la salud y del bienestar (B). Protección medioambiental (B). Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

Resolución de problemas: Resolución de problemas técnicos(B). Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas(B). Uso creativo de la tecnología digital (B). Identificar lagunas en las competencias digitales(B). Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos tecnológicos :** Software especializado, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación, Sala de ordenadores
- **Otros recursos:** Moodle; Teams

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Las siglas B y M en la descripción de contenidos hacen referencia a los niveles DIGCOMP básico y medio respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Delgado Cabrera, José María (2015): Windows 10. Anaya Multimedia. ISBN: 9788441538399
- Rosario Peña, Leonel Yescas, Purificación Amaya y Jorge Sánchez (2019): OFFICE 2019 vs 365. Guía completa paso a paso. PUBLICACIONES ALTARIA, S.L... ISBN: 978-84-94739881-0-3
- Miriam Barberá Luque (2021): Competencias digitales avanzadas. IC EDITORIAL. ISBN: 9788411031394

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Web de la Asignatura (<https://comunidad.uemc.es/ecampus>) Espacio Moodle donde se colgarán los materiales docentes, los ejercicios/trabajos/prácticas, etc.
- Sitio web de ayuda de Microsoft (<https://support.microsoft.com/es-es>)
- Sitio web de ayuda del fabricante del Sistema Operativo Windows y de las Herramientas Ofimáticas. Consideraciones que se deben tener en cuenta: La disponibilidad de este enlace depende del fabricante, en este caso Microsoft. Es posible que algunos aspectos de la funcionalidad no sean exactamente iguales o no se encuentren en el mismo lugar que los que te puedes encontrar en tus versiones de las aplicaciones. Hay que contar con estas pequeñas variaciones debido a los cambios de versión. Todas las aplicaciones Office tienen una ayuda incorporada que te puede ser útil para localizar algo en estos casos. Los videos formativos, en su mayoría, están grabados sobre las versiones en inglés de las aplicaciones, aunque el audio explicativo es en castellano.
- CyL Digital (<http://www.cyligital.es>) Iniciativa de formación en competencias digitales de la JCyL, en la que se puede acceder a recursos formativos asociados a competencias digitales

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método será utilizado para explicar al alumno las opciones de cada uno de los programas software y utilidades de Internet que este debe conocer. Mientras se efectúa la explicación se utilizará el ordenador y el proyector de forma que el alumno vaya viendo in situ cómo responde el software al seleccionar dichas opciones y para qué sirven estas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico se utilizará principalmente en las actividades prácticas, para las cuales los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos generando experiencias cuasi reales que tendrán que poner en práctica, atendiendo a las indicaciones o cuestiones previamente planteadas por el docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- Semanas 1 y 2:

Bloque 1. Búsqueda y gestión de la información

- Semanas 3 y 4:

Bloque 2. Comunicación y colaboración en entornos digitales

Prueba de evaluación de los Bloques 1 y 2

- Semanas 5 a 13:

Bloque 3: Creación de contenidos digitales

Prueba de evaluación del Bloque 3

- Semana 14:

Bloque 4. Seguridad

- Semana 15:

Bloque 5. Resolución de problemas

- Durante la convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación de los bloques 4 y 5

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba de evaluación bloques 1 y 2				X													X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:10%		
Prueba de evaluación Bloque 3													X				X	Ejecución de prácticas:50%		
Prueba de evaluación bloques 4 y 5																X	X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:20%		
Entrega trabajo grupal																X	X			

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Además de las pruebas de evaluación descritas en la tabla de PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, también se llevarán a cabo la prueba de evaluación de los Bloques 4 y 5 (el día fijado en el calendario de pruebas de evaluación de convocatoria ordinaria).

RESÚMEN DE PRUEBAS O TRABAJO/PROYECTO DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación Bloques 1 y 2 (20%) : Semana 4 (10% Ejecución de prácticas- 10% Pruebas Escritas)

Prueba de evaluación Bloque 3 (50%) : Semana 13 (50% Ejecución de prácticas)

Prueba de evaluación Bloques 4 y 5 (10%) : Semana de evaluaciones ordinarias (10% Pruebas Escritas)

Trabajos y Proyectos. Entrega en semanas de evaluaciones ordinarias (20% Ejecución de prácticas)

Las distintas pruebas de evaluación que efectúa el alumno permiten evaluar las 21 competencias digitales DIGCOMP descritas en los contenidos de la asignatura y en los distintos niveles también especificados (B básico o M medio según el caso).

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria han de superarse cada una de las partes/pruebas de los sistemas de evaluación con una nota igual o superior a 5 puntos. Si se cumple este requisito, la nota final del alumno se calculará multiplicando la nota de cada parte/prueba por su ponderación y sumándose estos resultados.

Si no se cumple, la calificación final será de la parte/prueba de evaluación con menor calificación. A efectos de cálculo de la calificación final, las pruebas no realizadas o las prácticas no entregadas o entregadas fuera de plazo contabilizarán con una calificación de 0.

Para la convocatoria ordinaria, el alumno que durante el curso no supere una o varias de las pruebas de contenido deberá examinarse de la/s misma/s al final del semestre en la fecha fijada en la convocatoria ordinaria oficial (junto con la prueba de evaluación de los Bloques 4 y 5). El alumno no se podrá presentar en esta convocatoria a las pruebas ya superadas y, si lo hace, no se valorará.

La no superación del trabajo/proyecto supondrá la obligación de recuperarla con las modificaciones que el profesor considere oportunas en la convocatoria extraordinaria. La fecha límite de entrega será comunicada con suficiente antelación por el profesor.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas

de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial. Si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

****** En situaciones límite entre el aprobado y el suspenso (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica. De igual forma, también se podrá dar en sentido opuesto.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria han de superarse cada una de las partes/pruebas de los sistemas de evaluación con una nota igual o superior a 5 puntos. Si se cumple este requisito, la nota final del alumno se calculará multiplicando la nota de cada parte/prueba por su ponderación y sumándose estos resultados.

Si no se cumple, la calificación final será de la parte/prueba de evaluación con menor calificación. A efectos de cálculo de la calificación final, las pruebas no realizadas o las prácticas no entregadas o entregadas fuera de plazo contabilizarán con una calificación de 0.

Para la convocatoria extraordinaria, el alumno que en convocatoria ordinaria no supere una o varias de las pruebas de contenido deberá examinarse en la fecha fijada en la convocatoria oficial. El alumno no se podrá presentar en esta convocatoria a las pruebas ya superadas y, si lo hace, no se valorará.

Como se ha indicado, la no superación del trabajo/proyecto en evaluación ordinaria supondrá la obligación de recuperarlo con las modificaciones que el profesor considere oportunas en la convocatoria extraordinaria. La fecha límite de entrega será comunicada con suficiente antelación por el profesor.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial. Si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como

de los contenidos de la asignatura.

** En situaciones límite entre el aprobado y el suspenso (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica. De igual forma, también se podrá dar en sentido opuesto.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	20 %	0 %	80 %	0 %